

GOBIERNO DE PROVINCIA.

SECCION DE FOMENTO.

Obras públicas.

En las listas publicadas en el *Boletín oficial* número 10 correspondiente al 23 de Enero del año actual, de los dueños de las fincas que han de espropiarse para la planta de la carretera de segundo orden de Almazán al Burgo de Osma, dejaron de espresarse por omision de los Alcaldes respectivos padecida al remitir al Sr. Ingeniero Gefe de obras públicas de la provincia los datos oportunos, los nombres de dos sugetos de Berlanga y de 18 de Velamazán a quienes tambien se ocupan terrenos.

En su consecuencia he dispuesto se inserte á continuacion como adición á aquellas listas la de los indicados veinte sugetos, en cumplimiento de lo que previene el artículo 4.º del Real decreto de 27 de Julio de 1853, haciendo saber

Santiago Yubero.
Andrés Ballesterero.
Agapito Miguel.
Ceferino Hernandez.
Pascual Yubero.
Felipe Muñoz.
Melchor Muñoz.
Pedro Muñoz.
Jacinto Ballesterero.

Debiendo espropiarse varias fincas en el término de la villa de Agreda para la planta de la carretera de tercer orden de la venta de Valverde á Tarazona, á cuya construcción debe procederse, y en cumplimiento de lo que previene el artículo 4.º del Real decreto de 27 de Julio de 1853, he dispuesto se inserte á continuacion la lista de los tres dueños de dichas fincas que me ha pasado al efecto el Sr. Ingeniero Gefe de obras públicas de la provincia de Zaragoza encargado de la espresada carretera.

Si estos interesados tuvieran que hacer alguna reclamacion sobre la ocupacion del todo ó parte de sus

fincas, la presentarán á mi autoridad en el plazo perentorio é improrogable de 12 dias, contados desde el siguiente al en que se publique en el *Boletín oficial* este anuncio, que el Sr. Alcalde de Agreda cuidará de hacerles saber. Soria 11 de Marzo de 1861.—
José Primo de Rivera.

Lista nominal de los dueños de las fincas que se han de ocupar en el término jurisdiccional de Agreda para la planta de la carretera de tercer orden de la venta de Valverde á Tarazona.

D. Pedro Alonso, mayor.

Antonio Sevillano.

José García Vallejo.